



RESOLUCIÓN No.

315
26 AGO 2024

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2024

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0446 del 26 de diciembre 2023 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0898 del 15 de noviembre de 2023, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
5. Que mediante decreto No.446 del 26 de diciembre 2023, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
6. Que mediante Ordenanza N°913 del 31 de mayo de 2024, se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027 "Somos el gobierno de la gente" y se dictan otras disposiciones".
7. Que mediante decreto No.215 del 16 de julio 2024 se armoniza el presupuesto de gastos del departamento de Putumayo vigencia comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2024, de acuerdo a lo contemplado en el plan de desarrollo departamental "Somos el gobierno de la gente" 2024 -2027.
8. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, productos y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo



9. Que de acuerdo a certificaciones emitidas por la profesional especializada de Presupuesto, los recursos a contracreditar se encuentran disponibles y libres de afectación.
10. Que Indercultura Putumayo, mediante memorial de fecha 22/08/2024 con registro de ingreso No.492, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando entre productos que se encuentran asociados al mismo proyecto denominado "Apoyo a los procesos de formación artística y cultural en el departamento del Putumayo", tal como se evidencia en la parte resolutive.
11. Que Indercultura Putumayo, mediante memorial de fecha 22/08/2024 con registro de ingreso No.493, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando entre productos que se encuentran asociados al mismo proyecto denominado "Aportes para la realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del Putumayo", tal como se evidencia en la parte resolutive.
12. Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 23/08/2024 con registro de ingreso No.498, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "Implementación de estrategias de manejo de pruebas externas para mejorar los resultados de las pruebas saber 11, en establecimientos educativos del departamento del Putumayo" el valor de \$48.524.243,37 fuente ICLD; para ser acreditados en el proyecto denominado "Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2024 departamento del Putumayo".
13. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 038 de fecha 26 de agosto, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2024, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes productos y proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 411.815.580,69
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 411.815.580,69
COMPONENTE	EDUCACION DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSION, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 48.524.243,37



PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA		\$ 48.524.243,37
PRODUCTO	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 48.524.243,37
PROYECTO	2024006860022 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO DE PRUEBAS EXTERNAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD- INVERSION	\$ 48.524.243,37
COMPONENTE	NUESTRA EXPRESION CULTURAL		\$ 185.000.000,00
PROGRAMA	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS		\$ 185.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL		\$ 170.000.000,00
PROYECTO	2023006860245 APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 170.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		\$ 15.000.000,00
PROYECTO	2023006860245 APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD- INVERSION	\$ 15.000.000,00
COMPONENTE	DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION PARA LA GENTE		\$ 178.291.337,32
PROGRAMA	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS		\$ 178.291.337,32
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ATLETAS		\$ 178.291.337,32
PROYECTO	2023006860236 APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ 149.062.869,47



	INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	2023006860236 APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION RB	\$ 29.228.467,85

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes productos y proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 411.815.580,69
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL III, CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 411.815.580,69
COMPONENTE	EDUCACION DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSION, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 48.524.243,37
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA		\$ 48.524.243,37
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR		\$ 48.524.243,37
PROYECTO	2023006860278 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2024	ICLD-INVERSION	\$ 48.524.243,37



	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
COMPONENTE	NUESTRA EXPRESION CULTURAL		\$ 185.000.000,00
PROGRAMA	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS		\$ 185.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL		\$ 15.000.000,00
PROYECTO	2023006860245 APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD- INVERSION	\$ 15.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		\$ 170.000.000,00
PROYECTO	2023006860245 APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 170.000.000,00
COMPONENTE	DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION PARA LA GENTE		\$ 178.291.337,32
PROGRAMA	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS		\$ 178.291.337,32
PRODUCTO	SERVICIO DE PREPARACIÓN DEPORTIVA		\$ 100.129.045,69
PROYECTO	2023006860236 APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ 100.129.045,69
PRODUCTO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO		\$ 78.162.291,63
PROYECTO	2023006860236 APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ 48.933.823,78



	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	2023006860236 APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION RB	\$ 29.228.467,85

ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 26 AGO 2024



CARLOS ANDRÉS MARROQUIN LUNA
Gobernador del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Ruby Magali España Ruales	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación Dptal	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho	Profesional Universitario	